

## La Oficina de Gestión y Recuperación de Activos procedentes de actividades delictivas estará operativa en 2017

El ministro de Justicia, Rafael Catalá, presentó el pasado lunes en los juzgados de Cuenca el plan de desarrollo de la Oficina de Recuperación y Gestión de Activos (ORGA) que en los próximos meses será una realidad en toda España. Desde el 1 de marzo la provincia de Cuenca ya trabaja con este nuevo instrumento que permite la localización, recuperación, administración y gestión de los bienes procedentes de actividades delictivas.

El ministro ha detallado que la ORGA extenderá su actuación de forma progresiva a todo el territorio nacional. El 1 de junio próximo ampliará su funcionamiento al resto de Castilla-La Mancha y el 1 de octubre a las demás comunidades autónomas del ámbito competencial del Ministerio de Justicia, así como a los órganos de jurisdicción estatal. Finalmente, el 1 de enero de 2017 estará operativa para el resto del territorio del Estado.

Desde su inauguración el pasado mes de octubre, la Oficina ha estado trabajando en el diseño de su plan de actuación y en el desarrollo de tareas de gestión para reducir los elevados costes que las gerencias del Ministerio de Justicia estaban soportando como consecuencia de la gran cantidad de bienes embargados y decomisados almacenados en sus depósitos.

Rafael Catalá ha recordado que, hasta ahora, al no existir órganos especializados en el tratamiento de estos bienes, se ponían a disposición de los órga ...

[SUSCRÍBETE >](#)[para una conversión completa a PDF |](#)